

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**2834** Orden AAA/375/2012, de 10 de febrero, por la que se resuelve el concurso, convocado por Orden ARM/2574/2011, de 14 de septiembre.

Por Orden ARM/2574/2011, de 14 de septiembre, se convocó concurso, con referencia 6G/2011, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria –sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de los méritos alegados por los candidatos– por la correspondiente Comisión de Valoración,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el Anexo a esta Orden.

Segundo.

Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado Anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la Orden de la Convocatoria.

Tercero.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Cuarto.

Aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.

El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y de Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no general derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Séptimo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 10 de febrero de 2012.–El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden ARM/939/2011, de 13 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

**ANEXO**

Nombre del concurso: 6G/2011

N.º ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
1	3067301	<u>SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE</u> <u>OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO</u> Subdirección General de Comercio de Emisiones y Mecanismos de Flexibilidad Jefa de Sección Técnica	24	A1A2	Madrid	Técnica de oficina de Prestaciones	20	EO	BARCELONA	GOMEZ BENEDI, CRISTINA	7297949146 A1122	A2	20
2	4993158	<u>DIRECCION GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR</u> Servicio Provincial de Costas. Girona	16	C1	Girona	Especialista Cartográfico	16	FO	GIRONA	PAVON I CANALETA, MANEL	4028787002 A6025	C1	16
3	5045142	Servicio Provincial de Costas. Guipúzcoa Agente Medioambiental	16	C1	San Sebastián Donostia	Agente Medioambiental	16	MR	FOZ	NETO GONZALEZ, XIAN	3615387302 A5000	C1	16
4	2946180	<u>DIRECCION GENERAL DEL AGUA</u> Subdirección General de Programación Económica Jefa de Negociado	16	C1C2	Madrid	Gestor Apoyo Corporativo 1	14	XC	MADRID	CERDAN TORTAJADA, M.MAR	5043170746 A1441	C2	11
5	2307535	<u>ORGANISMOS AUTONOMOS</u> <u>CONFEDERACION HIDROGRAFIA DEL MIÑO-SIL</u> Oficina de Planificación Hidrológica Jefa de Sección Técnica Comisaría de Aguas	24	A1A2	Ourense	Técnica Hacienda 2	24	TB	PONTEVEDRA	GRANDE DOMINGUEZ, M. DOLORES	3496953746 A0014	A2	24
6	1954762	Auxiliar de Informática	14	C2	Ourense	Jefa Negociado N15	15	HA	LUGO	ALVAREZ NOVOA, ANA BELEN	3497350724 A1146	C2	15

N.º ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
7	1785731	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO <u>Comisaría de Aguas</u> Jefe de Negociado	16	C1C2	Oviedo	Jefe Negociado N15	15	MR	OVIEDO	FERNANDEZ GARCIA, JULIA MARIA	3286720468 A1146	C1	14
8	4542465	CONFEDERACION HIDROGRAFÍA DEL DUERO <u>Dirección Técnica</u> Jefa de Sección Técnica	24	A1A2	Valladolid	Jefa de Sección Técnica	24	MR	ZARAGOZA	CATALINA HERRERO, ISABEL	7111913168 A5913	A2	22
9	2450369	CONFEDERACION HIDROGRAFÍA DEL TAJO <u>Comisaría de Aguas</u> Jefe de Sección Técnica	24	A1A2	Madrid	Jefe de Sección Técnica	24	MR	VALENCIA	MORAN GARCIA, ALBERTO	0192937946 A5900	A1	-
10	3101730	Jefa de Negociado	18	C1C2	Madrid	Jefa de Negociado N16 (Comisión de Servicios)	16	MR	MADRID	GIL MORENO, ROSA MARIA	0523636257 A6032	C2	14
11	1699046	Programador de Segunda	15	C1	Madrid	Desierto							
12	988351	CONFEDERACION HIDROGRAFÍA DEL GUADIANA <u>Comisaría de Aguas</u> Jefa de Negociado	16	C1C2	Ciudad Real	Jefa de Negociado	14	MR	CIUDAD REAL	CARRION ROJAS, ESTHER	0566236413 A6032	C2	14
13	5045193	CONFEDERACION HIDROGRAFÍA DEL JUCAR <u>Dirección Técnica</u> Jefa de Negociado	16	C1C2	Valencia	Auxiliar de Extranjería	17	TP	ALICANTE/ ALACANT	TUDELA JULBE, MARIA TERESA	2043666657 A1146	C2	17
14	2996095	CONFEDERACION HIDROGRAFÍA DEL SEGURA <u>Comisaría de Aguas</u> Jefe de Negociado	18	C1C2	Murcia	Jefe Negociado N16	16	MR	MURCIA	FERNANDEZ GARCIA, JUAN PABLO	4847871924 A1135	C1	17

N.º ORDEN	COD. PUESTO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
		Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
15	2855574	<b>MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA</b> Jefe de Sección Técnica	24	A2	Cartagena	Jefe de Sección de Abastecimiento Zona 2	24	MR	MURCIA	GUTIERREZ TRIAS, JAVIER	2241044035 A5913	A2	22
16	959044	Jefa de Sección Técnica <b>SECRETARIA GENERAL DEL MAR</b> (Suprimida) Subdirección General de Asuntos Jurídicos del Medio Marino	24	A1A2	Cartagena	Jefa Sección de Expropiaciones y Patrimonio	22	MR	CARTAGENA	PAZO PEREIRA, M. VICTORIA	2293859368 A1011	A2	22
17	2167280	Jefe de Sección <b>SECRETARIA GENERAL DE PESCA</b> <b>DIRECCION GENERAL DE ORDENACION PESQUERA</b> Subdirección General de Ordenación y Planificación de la Flota y Formación	24	A1A2	Madrid	Jefe de Sección N20	20	EO	MADRID	COSCARON BLANCO, MANUEL	0797784402 A1122	A2	20
18	939008	Jefe de Sección Subdirección General de Política Estructural	20	A2C1	Madrid	Jefe de Negociado de Documentación N.º 16	16	MR	MADRID	CASTILLO CASTILLO, JOSE ANTONIO	0723200657 A5040	C1	16
19	4590636	Jefa Sección Técnica <b>DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA</b> Subdirección General de Recursos Marinos y Acuicultura	24	A1A2	Madrid	Jefa de Sección N20	20	IO	MADRID	VALDES DIAZ, MARIA DOLORES	0252946035 A1122	A2	20
20	2539840	Jefa de Negociado Subdirección General de Inspección Pesquera	15	C1C2	Madrid	Auxiliar de Gestión	16	AN	CÁDIZ	MARTINEZ-DELGADO URUENA, SALVADOR	3121534835 A1135	C1	16
21	4725264	Jefa de Sección	20	A2C1	Madrid	Jefa de Negociado	16	MR	MADRID	TERRIBAS FERNANDEZ, M. BEATRIZ	0110902402 A1135	C1	16